

## PAVIMENTACIÓN

La dirección de bonos de pavimentación que tiene a su cargo la dirección, inspección y ejecución de las obras de pavimentación de los pueblos y ciudades de la provincia que se acogen a los beneficios de la ley respectiva, ha tenido durante el período gubernativo que fenece una

actuación satisfactoria. De esa actuación darán idea, mejor que ninguna otra exposición, los adjuntos cuadros que contienen los datos precisos de las obras verificadas desde 1926 a 1930 en diferentes localidades provinciales, con la especificación de las mismas, superficies particulares que abarcan y su costo total.

## OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EJECUCIÓN

Localidad	Tipo de pavimento	Superficie cubierta m <sup>2</sup>	Costo total incluso obras de arte
			\$ <sup>1930</sup> / <sub>h</sub>
Ayacucho . . . . .	Adoq. sobre arena granit. . . . .	15.917,00	259.341,70
Bolívar . . . . .	Hormigón armado . . . . .	40.383,96	603.060,66
Colón . . . . .	Hormigón armado . . . . .	20.099,74	281.396,36
E. Echeverría . . . . .	Hormigón armado . . . . .	43.801,50	489.504,22
G. San Martín . . . . .	Granito s/horm. portl. . . . .	75.137,47	1.715.404,32
La Plata . . . . .	Gran. s/horm. port. y junt. tom. . . . .	99.811,45	1.930.260,62
Lobería . . . . .	Hormigón armado . . . . .	12.164,57	169.347,25
L. de Zamora . . . . .	Hormigón armado . . . . .	39.823,60	468.334,14
Luján . . . . .	Concreto asfáltico . . . . .	25.875,98	356.694,63
Mar del Plata . . . . .	Hormigón armado . . . . .	27.071,78	276.778,56
Mar del Plata . . . . .	Macadán asfáltico . . . . .	44.770,47	374.569,02
Matanza . . . . .	Granito s/horm. portl. . . . .	83.163,72	1.892.711,41
Patagones . . . . .	Conglom. calc. local . . . . .	16.935,60	85.495,90
Pehuajó . . . . .	Hormigón armado . . . . .	29.675,46	464.265,18
Saavedra . . . . .	Adoq. granito s/arena . . . . .	24.314,90	359.733,05
S. A. de Giles . . . . .	Hormigón armado . . . . .	32.270,31	429.299,99
Tigre . . . . .	Concreto asfáltico . . . . .	4.925,34	93.850,25
25 de Mayo . . . . .	Granito s/arena local . . . . .	10.975,27	177.833,96
San Pedro . . . . .	Hormigón armado . . . . .	11.538,98	156.874,26
San Miguel . . . . .	Granito s/hormig. portl. . . . .	7.525,60	177.924,35
Morón . . . . .	Hormigón armado . . . . .	11.410,89	125.976,19
Morón . . . . .	Granito s/horm. portl. . . . .	63.997,51	1.345.930,36
Chascomús . . . . .	Granito s/arena local . . . . .	27.827,02	456.024,63
Lobos . . . . .	Granito s/tierra . . . . .	9.043,73	135.464,99
	Sumas . . . . .	778.471,85	12.816.376,00

## OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EJECUTADAS

Localidad	Tipo de pavimento	Superficie cubierta m <sup>2</sup>	Costo total incluso obras de arte
			\$ %
Avellaneda . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	77.951,80	2.534.267,34
Avellaneda . . . .	Conglomerado calcáreo . . . . .	35.771,13	463.703,44
Ayacucho . . . . .	Adoq. gran. s/base arena . . . . .	25.086,83	476.217,80
C. Brandsen . . . .	Empd. gran. s/base conchil. . . . .	7.297,84	100.978,80
Dolores . . . . .	Conc. asfált. s/horm. portl. . . . .	23.521,81	646.292,07
Est. Echeverría	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	12.428,55	450.329,21
Est. Echeverría	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	10.942,93	308.670,79
G. Las Heras . . . .	Adoq. gran. s/arena . . . . .	10.532,94	205.401,71
G. Pueyrredón.	Macadán asfáltico . . . . .	160.284,90	2.482.250,00
G. San Martín . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	24.949,18	791.997,18
G. Sarmiento . . . .	Adoq. gran. s/horm. cal y casc. . . . .	12.165,36	416.219,47
G. Sarmiento . . . .	Adoq. gran. s/horm. cal y casc. . . . .	4.424,695	149.148,19
La Plata . . . . .	Concr. asfált. s/horm. portl. . . . .	83.185,13	1.633.655,96
La Plata . . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	46.969,19	1.363.715,74
La Plata . . . . .	Adoq. gran. s/horm. cal y casc. . . . .	59.410,62	1.649.015,34
Tigre . . . . .	Conc. asfáltic. s/horm. portl. . . . .	11.399,95	225.479,27
Lobos . . . . .	Adoq. gran. s/arena . . . . .	13.626,39	205.657,17
L. de Zamora . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	25.608,39	918.037,56
Matanza . . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	21.966,22	573.628,50
Morón . . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	29.128,30	807.170,13
Necochea . . . . .	Conc. asfált. s/horm. portl. . . . .	45.540,76	708.749,32
Patagones . . . . .	Conglom. calcáreo local . . . . .	28.708,85	160.994,78
Pehuajó . . . . .	Hormigón armado . . . . .	45.717,94	771.784,83
Pergamino . . . . .	Adoq. grant. s/tierra . . . . .	26.266,92	692.516,17
Quilmes . . . . .	Hormigón armado . . . . .	17.159,00	249.764,00
Saavedra . . . . .	Adoq. gran. s/arena local . . . . .	32.170,87	702.486,53
S. A. de Areco . . . .	Adoq. gran. s/tierra . . . . .	19.339,59	481.256,45
San Isidro . . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	22.749,72	562.250,06
San Pedro . . . . .	Hormigón armado . . . . .	34.940,03 5.865,24	791.665,96
Vicente López . . . .	Concreto asfáltico . . . . .	26.535,00	804.822,19
25 de Mayo . . . . .	Adoq. gran. s/arena . . . . .	16.208,36	290.068,19
Zárate . . . . .	Macadán asfáltico . . . . .	12.302,50	229.230,23
Mar del Plata . . . .	Concreto asfáltico . . . . .	15.416,00	262.053,68
Puan . . . . .	Macadán asfáltico . . . . .	37.717,99	339.435,11
L. de Zamora . . . .	Adoq. gran. s/horm. portl. . . . .	32.755,49	1.105.242,60
Sumas . . . . .		1.116.052,41	24.554.255,82

## SANEAMIENTO Y OBRAS SANITARIAS

La labor desarrollada por la dirección de saneamiento y obras sanitarias, ha sido intensa en las dos partes principales en que está dividida: explotación de las obras sanitarias de La Plata, Bahía Blanca y Bartolomé Mitre y ejecución de diversas obras de saneamiento en los pueblos y ciudades de la provincia.

El detalle de todas las obras de la repartición es el siguiente:

*Obras ejecutadas*

*Bartolomé Mitre (Arrecifes).* — Se efectuaron las obras para la provisión de agua potable, habilitadas al servicio público el 2 de noviembre de 1928. Su costo fué de pesos 319.570 moneda nacional.

*Chivilcoy.* — Se ejecutó la provisión de agua y desagüe cloacal, cuyo costo fué de pesos 3.165.196,83 moneda nacional, libradas ya al servicio público.

*Saladillo.* — Se ejecutó la provisión de agua por un costo total de 586.733,36 pesos moneda nacional.

*Obras adquiridas*

Conforme con la ley de 2 de noviembre de 1926, fueron adquiridas las obras para el desagüe cloacal de Bahía Blanca, que habían sido ejecutadas por las obras sanitarias de la nación. Su costo total ascendió a pesos 3.425.108 moneda nacional.

*Obras en ejecución*

Se ejecutan actualmente las obras de provisión de agua y desagüe cloacal en Mercedes, por valor de pesos 3.280.228,13 moneda nacional; de provisión de agua en Rojas, por pesos 688.996,30 moneda nacional; de provisión de agua potable en Necochea, por pesos 994.950,08 moneda nacional; de provisión de agua en Chacabuco, por pesos 829.535,91 moneda nacional y de provisión de agua en Carlos Casares, por pesos 715.502,16 moneda nacional.

*Obras licitadas*

La municipalidad de Bolívar ha aprobado el proyecto y presupuesto para la provisión de agua de la localidad, con un costo de pesos 1.040.730,28 moneda nacional.

*Obras en estudio*

Las siguientes obras han sido proyectadas por la dirección y se hallan a consideración de las municipalidades respectivas:

La Plata: Ampliación del servicio de aguas corrientes y desagües cloacales y pluviales, por pesos 12.075.227,32 moneda nacional; Miramar: provisión de agua potable, por pesos 311.478,06 moneda nacional; Olavarría: provisión de aguas corrientes y cloacas, por pesos moneda nacional 2.199.035,11; Pigüé: provisión de agua potable, por pesos 524.499,17 moneda nacional; Coronel Suárez: provisión de agua potable, por pesos 754.499,13 moneda nacional; Coronel Dorrego: provisión de agua potable, por pesos moneda nacional 969.516,61.

Tienen en estudio obras de provisión de agua potable las municipalidades de Luján y de Baradero, la primera por un importe de pesos 700.000 moneda nacional y la segunda por pesos 571.174,33 moneda nacional; y deben estudiarse las obras de las municipalidades, también acogidas, de Adrogué, saneamiento, de Alberti, provisión de agua potable y de General Villegas y Salto, provisión también.

*Obras ampliadas*

Como consecuencia de la ley de 7 de noviembre de 1924, que autorizó la emisión de pesos 3.106.000 moneda nacional en títulos para la ampliación de obras sanitarias de la ciudad de La Plata, fueron realizados diversos trabajos en esta ciudad, de los cuales son los mayores:

Ejecución de una cisterna de hormigón armado de 6000 metros cúbicos de capacidad en la usina del parque San Martín; colocación de una cañería directa de La Plata hasta Berisso; ampliación de cañerías de aguas corrientes en La Plata, Tolosa, Ensenada y Berisso; perforación de nuevos pozos en las usinas e instalación de las bombas centrifugas correspondientes; instalación de la cañería maestra para la usina del Bosque y perforación de tres pozos e instalación de electrobombas en los mismos; ejecución de obras de desagüe en las zonas bajas de la ciudad.

Existe aún una gran zona de la capital de la provincia que requiere la ampliación de las cañerías de aguas corrientes, cloa-

cas y desagües pluviales, lo que se hará cuando la municipalidad local apruebe el proyecto general ya sometido a su consideración.

*Obras en explotación*

*La Plata.* — El incesante crecimiento de la población y en consecuencia de la edificación, han determinado un aumento considerable en las conexiones de aguas corrientes, en el caudal de agua suministrado y, por ende, en la recaudación, como lo indica el cuadro siguiente:

Año	Conexiones habilitadas	Total de conexiones instaladas al 31 de diciembre	Caudal de agua anual m <sup>3</sup>	Aumento m <sup>3</sup>
1925	956	15.772	11.142.990	—
1926	1.069	16.841	12.064.489	921.499
1927	1.531	18.372	14.618.800	2.554.311
1928	1.562	19.936	15.427.600	808.800
1929	1.492	21.428	16.596.305	1.168.705

  

Año	Total recaudado	Aumento
1926	1.434.923,86	—
1927	1.551.145,43	116.221,57
1928	1.634.566,12	83.418,69
1929	1.718.062,55	83.496,43

*Bahía Blanca.* — La explotación de las obras del desagüe cloacal de Bahía Blanca, habilitadas al servicio público en enero de 1927, se ha realizado sin ningún inconveniente, siendo sus ingresos por distintos conceptos: 1927, 332.486,80 pesos moneda nacional; 1928, 764.650,26 pesos moneda nacional; 1929, 700.763,18 pesos moneda nacional. La disminución que se nota en 1929 con relación a 1928, se debe a que, naturalmente, habiendo más obras hechas, fueron presentados menos planos y se instalaron menos conexiones.

*Bartolomé Mitre.* — Tampoco se ha producido inconveniente alguno en la explotación de las obras de provisión de agua de Bartolomé Mitre, habilitadas en diciembre de 1928. El número de conexiones hechas asciende a 494, habiéndose recaudado las siguientes sumas: 1928, pesos 4.357,60 moneda nacional; 1929, pesos 26.320,49 moneda nacional.

*Chivilcoy.* — Se ha iniciado la explotación de las obras que comprende la provisión de agua y cloacas estimándose la percepción para este año en pesos 100.000 moneda nacional.

*Saladillo.* — Igualmente se encuentra en explotación las obras de provisión de agua de este pueblo, calculándose una percepción de pesos 25.000 moneda nacional.

*Construcción de obras sanitarias en ciudades y pueblos de la provincia*

*Bahía Blanca.* — Adquirida del gobierno nacional por Ley 2 de noviembre de 1926; su costo fué de pesos 3.425,108 moneda nacional.

*Arrecifes.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 319.570 moneda nacional.

*Chivilcoy.* — Provisión de aguas corrientes y cloacas. Costo, 3.165.196,83 pesos moneda nacional.

*Mercedes.* — Provisión de aguas corrientes y cloacas. Costo, 3.280.228,13 pesos moneda nacional.

*Saladillo.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 586.733,39 moneda nacional.

*Rojas.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 688.996,30 moneda nacional.

*Carlos Casares.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 650.921,37 moneda nacional.

*Chacabuco.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 871.416,40 moneda nacional.

*Necochea.* — Provisión de agua potable. Costo, pesos 994.456,08 moneda nacional.

Además se han ejecutado obras ampliatorias en la red cloacal y de aguas corrientes de la ciudad de La Plata, por valor de pesos 1.791.801,97 moneda nacional, estando en ejecución obras por valor de pesos 95.557 moneda nacional, y en proyecto por pesos 599.215,94 moneda nacional.

El costo de estas obras se imputa al producido de la Ley 7 de noviembre de

1924 (primera serie), de obras sanitarias en las ciudades y pueblos de la Provincia, y en lo que respecta a las obras de a ciudad de La Plata, a la Ley 7 de noviembre de 1924, modificatoria de la del 21 de enero de 1910.

#### HIDRÁULICA

Amplia ha sido la labor realizada por la dirección de hidráulica, especialmente en los

#### *Desagües de Avellaneda*

Autorizados estos desagües por ley de 1923 e iniciados en 1925, se han proseguido hasta la fecha de una manera intensa, según las exigencias de la necesidad pública que vienen a satisfacer. De acuerdo con el proyecto respectivo, ha sido realizada en su totalidad la rectificación y regularización del arroyo Santo Domingo, dándole salida directa al Río de la Plata, y se han rectificado y limpiado los canales Brown y Crucecita y el arroyo Sarandí. Casi todo el material proveniente de las excavaciones se empleó en el relleno de la avenida Mitre, entre los arroyos Sarandí y Santo Domingo.

En octubre de 1928 fueron ampliados los fondos de la ley de 1923 en un total de pesos 1.500.000 moneda nacional. Con este aumento se efectuaron las siguientes obras:

1° Ensanches y excavaciones variables en los cursos de los arroyos Sarandí y Santo Domingo.

2° Transporte y depósito del material extraído en la parte no terraplenada de la calle Mitre y las de acceso.

3° Limpieza de los arroyos tributarios del Santo Domingo hasta el deslinde con el partido de Quilmes, y mejoramiento de la zanja de desagüe del Crucecita.

4° Construcción de 1950 metros de tablistacado de defensa en el curso del arroyo Sarandí en la parte que cruza la zona urbanizada y la avenida Mitre.

5° Construcción de escollerao y revestimiento de defensa y prolongación del entubamiento de la calle Uriburu.

6° Construcción de tres puentes de hormigón armado, de quince metros de luz, en las calles Rondeau y Bulevar de los Italianos.

7° Construcción de tres puentes de hormigón armado, de diez metros de luz, en las calles Rivadavia, Agüero y Deheza.

8° Construcción de dos puentes de madera dura, sobre el canal Santo Domingo, en propiedades de Demarchi y Núñez.

9° Construcción de cuatro puentes de hormigón armado, de cinco metros de luz, sobre el arroyo Crucecita.

10. Construcción de diez y siete alcantarillas de tipos y características diversas.

11. Construcción de un puente de treinta metros de luz, de hormigón armado, sobre el canal Santo Domingo y calle Baradero, aguas abajo del ferrocarril Sud.

12. Rellenamiento del cauce abandonado del arroyo Sarandí entre Belgrano y Mitre, por rectificación del mismo siguiendo la calle Madariaga.

13. Terraplenamiento del lecho mayor del Santo Domingo y avenida Ramón Franco.

#### *Muro de atraque en la ribera este del canal San Fernando*

Autorizadas por ley de 1911 y decreto de 1925, con un costo total de 875.942,32 pesos moneda nacional en bonos, las obras de construcción de un muro de atraque en la ribera este del canal San Fernando, fueron totalmente terminadas en enero de 1928, librándose al servicio público 576 metros de muro de hormigón armado, con todos los elementos necesarios para el trabajo de carga y descarga.

#### *Desagües de Morón y limpieza y rectificación del arroyo Morón*

Estas obras fueron autorizadas por ley de noviembre de 1922, ampliada por la de noviembre de 1926 y el decreto de septiembre de 1927, sobre un costo de pesos 580.000 moneda nacional. Iniciáronse en noviembre de 1927 y fueron recibidas definitivamente en febrero de 1929. Consistieron en lo siguiente:

1° Rectificación y limpieza de 15,5 kilómetros de arroyo con un cubo de tierra de 70.000 metros cúbicos.

2° Construcción sobre el arroyo Morón de un puente de once metros de luz, que facilitará el tránsito entre Palomar y Hurlingham y tres puentes de ocho metros de frente a la planta urbana de la ciudad de Morón.

3° Construcción de una alcantarilla de dos tramos de dos metros, aguas arriba del arroyo en la planta urbana, sobre las zanjas que dan origen a aquél.

4° Siete alcantarillas de dos metros de luz y una de la misma luz y diez metros de ancho.

Mayo 1º

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Asamblea Legislativa

5º Entubamiento de las aguas pluviales de la planta urbana por un conducto de hormigón armado de cerca de dos kilómetros de longitud y secciones de 1,80 metros y dos metros.

6º Construcción de treinta y siete bocas de tormenta y nueve cámaras de inspección.

7º Construcción de un puente de ocho metros de luz, en calle Independencia.

8º Construcción de un puente de ocho metros de luz, en terreno del señor Dupont.

9º Construcción de un puente de siete metros de luz, entre vías del ferrocarril oeste y calle Santamarina.

10. Construcción de dos pasarelas, una en calle General Paz y otra en calle Tucumán y 2 alcantarillas, una en calle Irigoyen y Alsina y otra en Irigoyen y Porvenir.

11. Un muro en la boca de descarga del conducto.

*Prosecución del mercado de frutas del Tigre*

Por licitación de julio de 1929 se adjudicó la prosecución de las obras del mercado de frutas del Tigre, consistentes en:

1º Construcción de 180 metros de muro de atraque en escalones.

2º Construcción de 180 metros de muro de atraque vertical.

3º Construcción de cinco depósitos de 10 metros por 28, o sean 280 metros cuadrados, convenientemente divididos en locales de 40 metros cuadrados cada uno.

4º Instalación de 370 metros de vías de 1,676 metros de trocha y provisión de tres guinches eléctricos de 1,5 toneladas de potencia y radio de 7 metros.

5º Ejecución de 50.000 metros cúbicos de relleno.

La prosecución de estas obras se inició en agosto de 1929 y su costo asciende a pesos 481.188,85 en títulos de ley que las autoriza.

*Desagües del ejido de Saladillo*

Consisten estas obras en desagües por canales perimetrales para desviar las aguas que de los campos adyacentes afluyen al ejido del pueblo. Se iniciaron en 1926 y se llevan ejecutados 19 kilómetros de canal de una sección media de tres metros de ancho en la base y taludes de 1:1, habiéndose construido también tres alcantarillas de mampostería de piedra y tres de madera.

*Desagües de Veinticinco de Mayo*

Esta obra consiste en la ejecución de canalizaciones especiales para tratar de mantener un nivel uniforme en la laguna «Las Mulitas», que afecta con sus desbordes parte de la zona urbanizada del pueblo.

Desde que se inició, en septiembre de 1926, hasta la fecha, se realizaron los siguientes trabajos: longitud total del canal recorrido, ocho kilómetros; movimiento de tierra, 28.496 metros cúbicos; construcción de diez alcantarillas de tipos y características diversas y construcción de un canal de 400 metros de longitud, que nace en el centro de la planta urbana y desemboca en el canal número 1.

*Desagües de Olavarría*

Esta obra fué iniciada en abril de 1927 y consiste en la construcción de un canal de cintura de tres metros cúbicos de capacidad por segundo para librar de las inundaciones que provocaban las aguas de lluvia a la planta urbana de Olavarría.

Hasta esa fecha, se ha excavado el canal y formado el terraplén de refuerzo desde la desembocadura, en el arroyo Tapalqué, hasta la acumulada 4600 metros con un movimiento de tierra de 24.080 metros cúbicos, y construído dos alcantarillas sobre calles que atraviesan el canal. Se gastó en estas obras la suma de pesos 37.000 moneda nacional.

*Desagües de las lagunas Calderón, Balbo, Crucera y Grande del partido de Chivilcoy*

Se construyó un canal de 12 kilómetros de longitud con un costo de 16.416,63 pesos moneda nacional y un movimiento de tierra de 34.201,31 metros cúbicos, que se contrató a pesos 0,48 moneda nacional por metro cúbico. La Dirección de Hidráulica tuvo a su cargo el proyecto y dirección de los trabajos y el pago fué costeadado por los vecinos y la municipalidad del partido.

*Limpieza de la cañada de Chivilcoy*

Esta obra consistió en la profundización, rectificación y ensanche de 7,5 kilómetros de canal; ejecución de 7 alcantarillas, una de hormigón armado de 12 metros de largo. Costo de las obras, pesos 16.134,14 moneda nacional, que fueron abonados por el gobierno de la provincia y vecinos.

*Desagües en el cuartel 13 de Chivilcoy  
Moquehuá*

Se ejecutaron dos canales con 15 kilómetros de recorrido total, movimiento de tierra 27.287,88 metros cúbicos; importe de las obras, pesos 15.667,01 moneda nacional, utilizando una excavadora mecánica; se hicieron también dos alcantarillas en el camino de Chivilcoy a Moquehuá. Obra pagada entre la municipalidad y los vecinos.

*Ensanche y profundización del canal Salgado  
en Lobos*

A fin de mejorar los desagües de esa zona se ejecutaron 800 metros de canal.

*Obras de desagües realizadas*

1. *Desagües de Avellaneda.* — Ley 4 de abril de 1923. Empezados en julio de 1925 y terminados en junio de 1927. Gastado, pesos 1.324.024,77 en bonos.

*Ampliación de los desagües de Avellaneda.* — Ley 28 de octubre de 1926, ampliatoria de la anterior. Empezados el 1º de noviembre de 1927 y terminados el 31 de enero de 1930. Gastado, 1.659.184,11 pesos en bonos.

*Construcción de seis puentes sobre la avenida Mitre de Avellaneda.* — Ley 4 de abril de 1923. Empezados en agosto de 1927 y terminados en el mes de marzo de 1929. Costo, pesos 118.278,21 en bonos.

2. *Construcción de 567 metros de muro de hormigón armado sobre la ribera este del canal San Fernando.* — Ley 1º de septiembre de 1911. Empezados el 5 de agosto de 1925 y terminados el 14 de enero de 1928. Costo, pesos 875.942,32 en bonos.

3. *Desagües de Morón y limpieza y rectificación del arroyo Morón.* — Leyes 28 de noviembre de 1922 y 4 de noviembre de 1926. Empezados en noviembre de 1927 y terminados en noviembre de 1929. Costo, pesos 580.000 moneda nacional.

4. *Prosecución del mercado de frutas del Tigre.* — Ley 3973 del 17 de octubre de 1928. Empezado en agosto de 1929 y actualmente en curso de ejecución. Presupuesto, pesos 481.188,85 en bonos a la par. Pagado hasta la fecha, pesos 105.000 en bonos.

5. *Desagües de Saladillo.* — Comenzados en octubre de 1926 y actualmente en curso de ejecución. Gastado, pesos 53.000 moneda nacional en efectivo.

6. *Desagües de Veinticinco de Mayo.* — Iniciados en septiembre de 1926 y en curso de ejecución. Se efectúan con cuadri-

llas facilitadas y pagadas por la dirección de puentes y caminos.

7. *Desagües de Olavarría.* — Iniciados en abril de 1927 y suspendidos en septiembre de 1928, por terminación de la partida. Gastado, pesos 37.000 moneda nacional.

8. *Desagües de Lobos.* — Iniciados en octubre de 1927 y suspendidos en abril de 1928, por terminación de la partida. Gastado, pesos 10.000 moneda nacional.

9. *Reparaciones de los espigones de la rambla Bristol, en Mar del Plata.* — Empezada el 5 de noviembre de 1929 y próxima a terminar. Gastado, pesos 23.000 moneda nacional en efectivo.

10. *Conservación de vías fluviales y dragado de la zona del Delta.* — Gastado desde el 1º de mayo de 1926 hasta el 31 de enero de 1930, pesos 562.500 moneda nacional.

*Reparación de los espigones de la rambla Bristol  
en Mar del Plata*

Como los espigones existentes frente a la rambla Bristol de Mar del Plata fueron seriamente dañados por el temporal del día 27 de mayo de 1929, se reconstruyeron variando sus características, con un costo de pesos 18.000 moneda nacional. Estas obras servirán mientras se provee la ejecución de las obras generales y definitivas de protección de las playas de Mar del Plata, para mantener una defensa, precaria, si se quiere, de aquella valiosa construcción contra probables temporales que puedan producirse en la próxima estación invernal.

*Puentes sobre la avenida Mitre en Avellaneda*

De acuerdo con un convenio existente entre el superior gobierno de la provincia y la compañía de tranvías de Buenos Aires y Quilmes, se construyeron en la Avenida Mitre, sobre los canales Sarandí y Santo Domingo, seis puentes, destinándose dos para el exclusivo uso del tranvía, ubicados en el centro de la calle, y cuatro carreteros, dos sobre cada canal, en correspondencia con la faja que se proyecta pavimentar.

Todos los puentes son de una luz de 20 metros, de dos tramos de 10 metros cada uno y 6 metros de ancho los carreteros, con su vereda de un metro de cada lado, apoyados sobre estribos y pilares de mampostería con superestructura mixta de vigas de hierro y losa de hormigón armado.

Mayo 10

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Asamblea Legislativa

Estas obras, complementarias de las de desagües de Avellaneda, así como una defensa entre los puentes del canal Santo Domingo, fueron terminadas y libradas al servicio en el mes de marzo de 1929, habiendo contribuído el gobierno de la provincia para el pago de las mismas con la suma de pesos 118.278,21 en bonos de desagües de Avellaneda.

*Desagües de Villa Detry, Enseñada*

Esta obra se realizó bajo la inspección de los ministerios de obras públicas de la provincia y de la nación, y consistió en la ejecución de una alcantarilla que atraviesa la banquina del canal Oeste con su correspondiente compuerta para impedir la entrada de agua del río y la limpieza de un canal que va hasta Villa Detry.

Su costo fué de pesos 7352,50 moneda nacional, siendo pagado por el gobierno de la provincia, de la nación y señor Amaro N. Detry.

*Nivelaciones de pueblos y proyectos de desagües*

*En Chacabuco.* — Nivelación y proyecto de desagüe del pueblo de Rawson.

*En Bartolomé Mitre.* — Proyecto de nivelación y desagüe del pueblo de Capitán Sarmiento.

*En Junín.* — Proyecto de nivelación y desagüe de las villas Belgrano, Talleres, Italia, Mayor López, Triángulo y Ortega.

*En Tres Arroyos.* — Nivelación y proyecto de desagüe en el pueblo de Cope-tonas.

*En Ramos Mejía.* — Se procedió a nivelar la planta urbana de Ramos Mejía, a efecto de formular el proyecto de desagüe pluvial de la misma, tarea que abarcó la nivelación de 450 manzanas.

*En Pellegrini.* — Proyecto de nivelación y desagüe de Pellegrini, Salliqueló y Tres Lomas.

*En Saavedra.* — Proyecto de nivelación y desagüe de los pueblos Goyena, Soubelet y Saavedra.

*En Puan.* — Nivelación y proyecto de desagüe de los pueblos Darragueyra, Bordenave y Villa Iris.

*En Carlos Tejedor.* — Proyecto de desagüe y niveles definitivos de veredas y calzadas del pueblo Tres Algarrobos.

*En San Pedro.* — Nivelación y proyecto de desagüe del pueblo de Santa Lucía.

*En González Chaves.* — Nivelación y proyecto de desagüe del pueblo del mismo nombre.

*En Almirante Brown.* — Nivelación y proyecto de entubamiento de las aguas pluviales en las calles Uriburu y Amenedo, de Adrogué.

*En Adolfo Alsina.* — Se efectuó proyecto de desagüe.

*En Rivadavia.* — Se ejecutó el proyecto correspondiente a los niveles definitivos para veredas, cunetas de desagüe y centro de calzadas del pueblo González Moreno.

*En Navarro.* — Nivelación de la planta urbana y proyecto de desagüe de Navarro y Villa Moll.

*En Leandro N. Alem.* — Nivelación y proyecto de desagüe del pueblo Vedia.

*En Pehuajó.* — Planimetría para nivelación del pueblo Mones Cazón.

*En Trenque Lauquen.* — Nivelación y proyecto de desagüe del pueblo del mismo nombre, en ejecución.

*Conservación de vías fluviales y dragado de la zona del Delta*

Con cuadrillas se efectuaron recorridas y limpiezas del cauce en los siguientes arroyos: Caragatá, Guayracá, Pacífico, Toledo, La Casilla, Sin Nombre, Gélvez, unión del Chanacito y Chaná, Pay Carabí, La Viuda, Espadaña y Largo; ríos Capitán y Sarmiento y Canal Gobernador de la Serna.

Con las dragas se efectuaron trabajos de canalización y relleno, a veces conjuntamente y otras separadamente.

Trabajos de relleno se efectuaron en el balneario San Fernando, pileta del Club Atlético San Fernando, Mercado de Frutas del Tigre y terrenos linderos a éste, en las calles del Tigre y en terrenos particulares cuyos dueños abonaron todos los gastos correspondientes.

La ejecución de algunos trabajos de relleno a particulares, ha sido consentida como acción de fomento, teniendo en cuenta la carencia en el país de pequeñas dragas adecuadas a tal efecto y a condición de que el lugar de los trabajos quede en las inmediaciones del arroyo que se canaliza, que el relleno sea de poca consideración y que se sufraguen todos los gastos.

En canalizaciones, el trabajo más importante ha sido el dragado de la ruta principal de navegación Caracoles - Chaná - Tuyú Paré - Canal número 3 y arroyo Largo, que ha demandado casi tres años de trabajo ininterrumpido, empleándose en ello, alternativamente, una u otra draga, a fin de permitir su reparación.

Por dragado se profundizaron los accesos al taller y varadero del Delta, iniciándose las canalizaciones de los arroyos Largo (tramo superior) y Toledo, actualmente en ejecución.

*Taller y varadero del Delta*

En esta dependencia, rudimentariamente instalada, es donde se atienden las reparaciones del material flotante y maquinarias. Ha sido rehecho íntegramente el varadero de embarcaciones menores que permite reparaciones generales en cascos de embarcaciones hasta de 50 toneladas.

En las dragas existentes, cuyo porte excede de 90 y 130 toneladas, sólo es posible por ahora el recorrido de las máquinas; sin embargo, en la draga 252 D, pudo hacerse el cambio de todas las chapas de la cubierta.

Cuando las reparaciones del material flotante disminuyen, el personal se ocupa en mejorar las instalaciones, y no obstante trabajarse a ratos perdidos, ha sido posible reparar el muelle principal, construir uno flotante, prolongar en 25 metros el depósito principal, construir casillas para el personal obrero, un galpón de hierro de 6 por 25 metros para la sección mecánica y calderería, otro de hormigón de 8 por 12 metros para inflamables, uno de madera para la sierra sin fin anexa a la carpintería; instalar un molino y tanque, construir canoas de pino y cedro, chatitas de hierro, un martinete, etcétera, y reparar o reconstruir las embarcaciones menores del servicio de dragado y aun de otras reparticiones como las del telégrafo y la dirección de agricultura.

GEODESIA, CATASTRO Y MAPA

Entre las funciones que debe llenar la dirección de geodesia, catastro y mapa de la provincia, se encuentra el estudio de los nuevos centros de población. Efectuábase este estudio, en su faz técnica, según el decreto de 1910 y la ley de 1913. Como esta ley no había sido reglamentada, el Poder Ejecutivo creyó necesario hacerlo, y dió un decreto, en acuerdo general de ministros, por el cual quedan establecidas las condiciones que deben llenar los nuevos centros de población para ser reconocidos oficialmente, y trámites que deben efectuarse para el reconocimiento.

*Mensuras*

En cumplimiento de las leyes respectivas, se ha procedido por esta repartición a la mensura de las tierras afectadas por el ensanche de los ejidos de General Alvear, General Pinto, Ramallo y Ameghino, habiéndose confeccionado los planos respectivos, con el proyecto de división en chacras y quintas, según los términos de la ley.

*Catastro*

El catastro de la provincia, por partidos, ha sido terminado, con las referencias de títulos de la propiedad rural, pública y privada, habiéndose impreso desde 1926 hasta la fecha los planos catastrales de los siguientes partidos: Salto, Chacabuco, Junín, Rivadavia, General Alvarado, General Viamonte, General Pueyrredón, Nueve de Julio, San Vicente, Bahía Blanca, Saladillo y Carlos Casares.

*Playas y riberas*

Por decreto de febrero de 1927, la jefatura de playas y riberas pasó a depender de la dirección de geodesia, catastro y mapa.

\*

Esta sección ha efectuado la mensura y nivelación de la playa La Perla, mensura y división en lotes de las playas Grande, Chica y Punta Mogotes, en Mar del Plata, de la playa Claromecó en el partido de Tres Arroyos, de las playas de General Alvarado, Necochea, San Isidro, San Fernando, Vicente López, Quilmes y La Plata.

Con fecha 1º de diciembre de 1926 se dictó el decreto que reglamenta las construcciones en playas y riberas de la provincia. Como base principal, todas las ocupaciones en playas y riberas se dan en carácter precario, sin derecho a ocupar el camino de la ribera y con la obligación de retirar las construcciones por parte de los concesionarios cuando el poder ejecutivo lo estime necesario, sin que tengan derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza.

Se ha restaurado asimismo la parte de escollera y rambla en Mar del Plata, destruidas por el último temporal, modificándose algo de su estética antigua.

Mayo 1º

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Asamblea Legislativa

Para seguridad de los veraneantes y bañistas de todas las playas, se ha formado un cuerpo de salvataje, al que se le dotó de los elementos más modernos.

#### DIRECCIÓN DE HIGIENE

Las tareas de la dirección general de higiene de la provincia durante los cuatro años de gobierno cumplidos, han sido muy intensas, según se desprenderá de la información siguiente:

#### *Profilaxis*

La acción profiláctica ha merecido especial atención.

\*

La propaganda sanitaria, la divulgación científica, la cooperación de los municipios e instituciones de finalidades similares, han sido factores que la repartición ha estimulado en forma manifiesta, a cuyo fin ha impreso «affiches», carteles, películas cinematográficas, e incitado a las autoridades comunales, por medio de reiteradas circulares, al cumplimiento de las disposiciones correspondientes sobre desinfección obligatoria, establecidas y reglamentadas por ley.

Durante el año 1926, se han destacado 59 comisiones sanitarias a distintas localidades de la provincia; en el año 1927, 68 comisiones; en el año 1928, 54 comisiones y en el año 1929, 72 comisiones. De todas ellas merecen mención las motivadas en el año 1926 en Necochea, donde tuvo que permanecer durante tres meses e instalar hospital de aislamiento, laboratorios, etcétera, por haberse producido una epidemia de escarlatina, no solamente importante por el número de casos, sino también por el género maligno de la misma. Por igual enfermedad en Rivadavia y por meningitis cerebro-espinal en Mar del Plata. En el año 1927, recrudecieron en forma alarmante la tifoidea y la gripe en la ciudad de La Plata y Juárez y la escarlatina y otras fiebres eruptivas en Bragado, Chacabuco y Coronel Pringles. En 1928, escarlatina en La Plata y Coronel Pringles, en 1929 gripe en La Plata, tifoidea en Pasteur y escarlatina en Brandsen, General Belgrano, Chivilcoy, Lobería, Naón, habiéndose las principales de éstas desarrollado en Chivilcoy, General Belgrano y Pasteur. En todos estos casos la intervención inmediata y enérgica ha conjurado serios peligros para la sa-

lud pública y dado motivo al mismo tiempo, como en Pasteur y Rojas, a vacunaciones colectivas de la población, con resultados tan satisfactorios, que sus habitantes, muchas veces reacios a la práctica de la misma, acudían ante las comisiones a solicitarla.

Como puede verse, el estado sanitario de la provincia no ha sido mayormente conmovido, salvo estos casos de fiebres eruptivas propias de la estación, con la aparición de enfermedades de carácter pestilencial. Los pocos casos de peste denunciados que motivaron la rápida intervención, muchos de ellos negativos al examen bacteriológico, se registraron en San Nicolás, Baradero, Avellaneda, Bahía Blanca y Pergamino. Como puede apreciarse, la mayoría de ellos en poblaciones fluviales o marítimas y con foco originario en obreros o empleados de los puertos respectivos. La sanidad correspondiente a ellos está bajo la jurisdicción del departamento nacional de higiene, que siempre ha dispensado su apoyo a la dirección provincial cuando le fuera solicitado, como en el caso del puerto de San Nicolás, que a raíz de las declaraciones formuladas, calificándolo como foco endémico, motivó la intervención de dicha repartición nacional tendiente a mejorar su estado sanitario.

#### *Estadística*

La estadística, que conjuntamente con el laboratorio, es la columna de toda organización sanitaria, ha preocupado en forma preponderante. Se ha organizado definitivamente la demografía de la provincia. Las deficiencias que ella puede acusar en razón de su incipiente desarrollo y de la antigüedad de su tabla de clasificación, motivaron una entrevista con el presidente del departamento nacional de higiene a fin de unificar las mismas dentro de un criterio renovado y más de acuerdo con las cifras que arrojan ellas en nuestro país.

#### *Fichero*

Se ha confeccionado el fichero de todos los profesionales de la provincia, que reúne los datos necesarios para su individualización, clasificados por localidades, profesión, especialidad, etcétera. Su utilidad se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones, utilizándolo como guía inapreciable cuando se ha

necesitado una información rápida y verídica en todo lo relacionado con la salud pública, constituyendo, además, un vínculo entre los profesionales y la repartición, que estimula la acción cooperatora, tan necesaria para la defensa de la higiene.

#### *Asistencia social*

Las enfermedades de carácter social han motivado la preferente atención, no sólo en razón de la importancia que las cifras demográficas acusan, sino por la forma rudimentaria de los organismos encargados de su lucha. La tuberculosis, uno de los factores más preponderantes de nuestra mortalidad y posiblemente el más urgente problema higiénico a resolver, necesita imperiosamente de la acción conjunta de los órganos del gobierno, instituciones privadas y el pueblo en general, los recursos y la organización adecuada para contener su desproporcionado y alarmante avance. Tendiente a ello y debidamente asesorado por los resultados conseguidos en diferentes organizaciones de profilaxis de la tuberculosis en el extranjero y aun en el país, se han aconsejado los medios más eficaces y menos onerosos.

#### *Hospitalización*

La capacidad hospitalaria de la provincia, sin contar los nuevos policlínicos y hospitales a inaugurarse, es de 7581 camas, de las cuales solamente 429 para tuberculosis. De los 110 hospitales existentes, sólo 54 cuentan con servicio de desinfección, 40 con laboratorios y 45 con instalaciones de rayos X. Son de propiedad de la provincia únicamente 6, con una capacidad de 2240 camas, incluidas las 1700 del hospital Melchor Romero para alienados.

#### *Salas de primeros auxilios*

Existen en la provincia 110 salas de primeros auxilios, de las cuales 16 son de propiedad de la provincia.

#### *Curanderismo*

La represión del curanderismo se ha realizado dentro de las posibilidades que los medios le acuerdan a la repartición y de acuerdo con el nuevo procedimiento y calificación del delito establecido por el código penal. Los sumarios instruidos al respecto son elevados a la justicia correspondiente, que es la encargada de resolver en definitiva.

#### *Ampliación y creación de establecimientos hospitalarios*

En el período comprendido del año 1926 al año 1930, el gobierno de la provincia, por intermedio de la dirección general de higiene, ha realizado las siguientes obras: Hospital Melchor Romero, construcción y habilitación del pabellón doctor Lucio Meléndez, con capacidad para 130 camas; construcción de la colonia agrícola doctor Estanislao Bejarano, para 50 camas; construcción de un muro de circunvalación en la «Sección mujeres» (Open Door); transformación del «hall» central del «Pabellón Charcot» en comedor; construcción de caballerizas y cocheras en tres cuerpos; construcción de portón de entrada, vereda, balaustrada de mampostería y bancos de material granítico; portones de mampostería en la colonia doctor Francisco del Carril y en la entrada a los talleres; construcción de veredas económicas con cordón revocado en toda la calle del hospital; construcción de rambla con veredas de mosaicos en ambos lados de las avenidas de los grandes pabellones; habilitación de nueva red eléctrica; reparación y transformación del antiguo lavadero con anexo para la elaboración del jabón; nueva instalación de laboratorio, servicio de Rayos X y gabinete fotográfico, y otras obras de menor importancia.

#### *Obras realizadas y en ejecución*

Instalación de calefacción en el instituto de maternidad.

Ampliación del dispensario de lactantes, su nuevo edificio.

Inauguración de la sala de primeros auxilios de General Lavalle.

Inauguración de la sala de primeros auxilios de Paraná Miní.

Construcción y habilitación del nuevo pabellón de ginecología de la maternidad y escuela de parteras; sala de cirugía, internado de alumnas; aula, laboratorio, museo y demás servicios auxiliares.

Habilitación del nuevo edificio de la asistencia pública.

Construcción del lavadero del hospital San Juan de Dios (infecciosos).

#### *Nuevas reglamentaciones*

Reglamento de salas de primeros auxilios.

Reglamento de casas de maternidad.

Reglamento de balnearios, playas y piletas.

Mayo 1º

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Asamblea Legislativa

Reglamento de especialidades medicinales.

Reglamento sobre venta de cianuro de potasio.

Reglamento del ejercicio de la optometría.

Reglamentos internos de varios hospitales y asistencia pública.

*Publicaciones científicas*

El armamento autituberculoso de la provincia de Buenos Aires.

La institución «Doctor Juan B. Ferrreira», de asistencia y protección a la niñez.

La tuberculosis infantil.

Nueva orientación de las salas de primeros auxilios.

Estudio sobre epizootia de ganado lanar en Pourtalé.

Contribución al estudio del tercer elemento figurado de la sangre.

Sobre la leucenia aguda en cédulas de «Rieder», con diátesis hemorrágica.

Sobre una lesión no descripta en la rabia canina.

Sobre la fórmula leucocitaria de la rabia.

Investigación del bacilo de Koch en la leche, manteca y queso.

Investigación del bacilo de Koch en los esputos de las prostitutas de La Plata.

Investigación en fermentos lácticos de las vitaminas, empleando el bacilo búlgaro.

Sobre el suero «Jáuregui-Lancelotti».

Sobre la ecología del pejerrey en las lagunas de Monte y Cochicó.

Sobre la evolución del saguaipé.

Sobre las afecciones parasitarias de la pescadilla y su significado para la higiene alimenticia.

Sobre el estudio de larvas de un «Cestode Trypanorinchido» de la pescadilla.

Sobre dos cestodarios «Gyrocotyle rugosa Diesing» del pez gallo y «Gyrocotyle máxima» n. sp. del gatuzo.

Sobre anomalía en taenia saginata.

Sobre Lipemia.

*Instituto bacteriológico*

Este instituto ha preparado y suministrado sueros, vacunas, toxinas, antígenos, tuberculinas y productos opoterápicos a reparticiones oficiales, hospitales municipales, médicos y particulares de la provincia, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, Santiago del Estero y Mendoza.

*Productos expedidos*

Sueros:	
Año 1926 .....	6.073 ampollas
» 1927 .....	11.998 »
» 1928 .....	9.352 »
» 1929 .....	12.184 »
Total .....	39.607

El suero que en mayor cantidad se ha preparado es el antidiftérico, al que corresponden 20.988 ampollas con 1500 unidades inmunizantes cada una.

Vacunas:	
Año 1926 .....	11.148 ampollas
» 1927 .....	45.219 »
» 1928 .....	35.815 »
» 1929 .....	26.486 »
Total .....	118.618

La vacuna antitífica es la que más se ha preparado, correspondiéndole a ella 107.169 ampollas de uno y dos centímetros cúbicos.

Los demás productos preparados por la sección sueros y vacunas, arrojan las siguientes cantidades: toxinas, 47.825 centímetros cúbicos; antígenos, 1132 ampollas y tuberculinas, 3385 centímetros cúbicos.

\*

El éxito obtenido con el empleo de la vacuna antituberculosa B. C. G., ha obligado a proseguir con su preparación y a que ésta se realice en mayor escala. La simple lectura de los siguientes datos estadísticos, bastará para poder apreciar debidamente el valor de su inocuidad:

Niños vacunados con B. C. G.	
Año 1926 .....	193
» 1927 .....	250
» 1928 .....	374
» 1929 .....	564

En la sesión del 20 de noviembre de 1928, realizada por la academia de medicina de Paris, fué leído por el profesor Sergent un trabajo de este instituto, acerca de los resultados de las experiencias hechas en animales y la aplicación de la vacuna B. C. G., en los niños hijos de tuberculosos.

Este mismo trabajo fué considerado por el doctor Calmette en la sesión de higiene de la sociedad de las naciones, al tratarse los resultados conseguidos con el empleo de esa vacuna en los diversos países.

\*

Con la misma vacuna se han hecho experiencias de vacunación en cerdos recién nacidos, habiéndose inoculado hasta la fecha trescientos treinta animales.

\*

Es conveniente hacer resaltar que los pedidos de esta vacuna aumentan constantemente y que además de la provincia la han solicitado las siguientes: Capital Federal, para 467 niños; Córdoba, para 23; Entre Ríos, para 10; Mendoza, para 8; Santa Fe, para 19 y Santiago del Estero, para 3 niños.

\*

Los análisis bacteriológicos, histopatológicos, de interés médico, y los de agua practicados con muestras de agua recogidas por empleados designados al efecto o remitidas por los interesados de acuerdo con las indicaciones contenidas en un folleto difundido profusamente, han llegado a las siguientes cifras:

Análisis bacterioscópicos, bacteriológicos, parasitoscópicos, citológicos, bioquímicos, anatomopatológicos, de sangre, ultramicroscópicos, de leche, materias fecales y hemoculturas ..... 4.092

Reacciones biológicas, 9642, de las cuales 8913 corresponden a las sero-reacciones de Wasserman. Entre estas sero-reacciones figuran 213 que se han realizado con sangre de los internados en el patronato de menores, como trabajo de investigación, que determinó un porcentaje de 6,10 de positivas.

Análisis de agua ..... 705  
Análisis médico legales ..... 49

Los análisis de agua de beber, entre los que se pueden incluir los de las aguas de los distintos lugares de veraneo y las inspecciones realizadas con ese fin, constituyen un valor apreciable dentro del carácter de servicio público inmediato que tiene su labor.

\*

El control de las aguas corrientes en aquellos pueblos donde existen usinas, es otro de los servicios que se ha atendido esmeradamente, efectuando análisis periódicos, con el fin de prevenir y evitar el peligro que importa la contaminación de

las aguas en una población que se surte de una fuente única. El número de controles efectuados fué de 270.

La producción notable del virus vacínico preparado con toda prolijidad y rigor permitió subvenir también hasta las necesidades extrañas a la provincia, en donde el empleo de la vacuna antivariólica, favorecida por un producto de calidad óptima, fué de 437.188 placas.

Así se explica que la vacunación antivariólica, se haya realizado con resultados que las estadísticas consideran como inmejorables.

\*

Provincias que han solicitado vacuna antivariólica.

	Placas
Córdoba .....	500
Corrientes .....	150
Mendoza .....	650
La Rioja .....	350
San Luis .....	150
Santa Fe .....	500
La Pampa .....	250
	<hr/>
	2550

La asistencia de personas mordidas por animales ha sido de 2722 de ambos sexos y diferentes edades. De éstas, fueron tratadas 1202 mordidas, 711 por animales rabiosos y 491 por sospechosos. El número de inoculaciones practicadas con vacuna antirrábica alcanzó a 20.319.

Se remitieron a distintas localidades de la provincia 704 cajas de vacuna antirrábica con dosis para cinco personas, con las que se han tratado a 3524 personas.

En la sección veterinaria se han examinado 1765 perros, de los cuales 242 resultaron rabiosos clínicamente.

La vacuna antirrábica canina se preparó en cantidad que llega a 16.325 centímetros cúbicos, para responder a las necesidades del instituto y las solicitudes del interior de la provincia, y con ella se vacunaron 1032 perros. Además, se remitieron 38.566 dosis de vacuna para herbívoros.

\*

El tratamiento aplicado a las personas mordidas, ha sido modificado de acuerdo con el procedimiento seguido por el instituto Pasteur de París, y consiste en comenzar la inmunización con

Mayo 1º

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

Asamblea Legislativa

virus rábico desecado durante cinco días, en lugar del de diez practicado anteriormente. Tal modificación fué considerada de suma importancia, porque permite en menor tiempo llegar a la inoculación del material de mayor virulencia, que es el que en realidad confiere una sólida inmunidad.

En cuanto a la vacuna canina, se sigue el procedimiento de Umeno y Doi. Dicha vacuna es una emulsión glicero-fenolada de virus rábico en solución fisiológica.

\*

El instituto antirrábico Pasteur, además del consultorio de esta ciudad, ha extendido sus actividades a las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes y San Antonio de Areco, donde se han instalado servicios municipales permanentes de vacunación antirrábica que utilizan los sueros y vacunas preparados bajo su dirección.

Con esta clase de servicios se persigue el propósito de evitar a los atacados, los perjuicios y molestias que originan los viajes, proporcionándoles en el lugar mismo de la residencia los beneficios del tratamiento que debe ser diario y sin interrupciones, además de los que derivan de la atención esmerada del personal técnico encargado de estas funciones.

\*

Las comisiones desempeñadas lo han sido en el partido de Salto, para estudiar los moluscos, en los que se supone albergan las cercarias de la «fasciola hepática», y en donde se recogieron especies de «hirudíneos»; en Dolores, por casos de triquinosis de un porcentaje muy elevado; en Lezama, por un caso de triquinosis humana denunciado por la cremería «La Azotea Grande»; en San Pedro, donde se recogió una abundante cantidad de parásitos de los peces comestibles, de agua dulce; en Necochea, de cuyo puerto se trajo parásitos de peces de mar.

Con estos materiales y con los obtenidos en La Plata, se realizaron investigaciones, las más, relacionadas con el estudio de los peces comestibles en forma de establecer la inocuidad y nocividad de los mismos, cuyos resultados motivaron la publicación de varios traba-

jos científicos, entre ellos los siguientes:

Estudio preliminar de la ecología del pejerrey en las lagunas de Monte y Cochicó; sobre la evolución del saguipé, trabajo presentado a la cuarta reunión de la sociedad argentina de patología regional del norte; sobre las afecciones parasitarias de la pescadilla y su significado para la higiene alimenticia; sobre el estudio de larvas de un «Cestode Trypanorrhinchido» de la pescadilla; sobre «Dos cestodarios Gyrocotyle rugosa Diesing del pez gallo y Gyrocotyle máximo n. sp. del gatuzo», y por último, aunque de otra naturaleza, el estudio de una anomalía en un «taenia saginata» encontrada en una enferma asistida en Necochea, y que fué expulsado sin el escolex.

#### AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS

Destaco de la múltiple labor ejecutada por la dirección de agricultura, ganadería e industrias, los siguientes datos:

#### Exposiciones y concursos

Uno de los aspectos más interesantes de las tareas de esta repartición, es la organización periódica de exposiciones y concursos agrícolas, ganaderos e industriales en diferentes localidades de la provincia. He aquí los verificados durante los cuatro años de mi gobierno:

#### Año 1926

Primer concurso regional de maíces. Zona norte. Asiento, Pergamino.

Primer concurso regional de maíces. Zona central sur. Asiento, Saladillo.

Primer concurso regional de maíces. Zona oeste. Asiento, Pehuajó.

Primera exposición de cerdos, en Saladillo (F. C. S.).

Primer concurso de vacas lecheras, en Coronel Vidal. (Escuela de industrias rurales «Nicanor Ezeiza»).

Cuarta exposición feria industrial de muestras, en La Plata.

Primer concurso de vacas lecheras, en Lobos, (F. C. S.).

#### Año 1927

Primer concurso regional de fruticultores, en Dolores.

Primer concurso exposición de frutas y envases. Zona del Delta del Paraná, en Tigre (F. C. C. A.).